



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0046-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JOSE RAUL DIAZ DEL CASTILLO GUERRERO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0046 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de acueducto en la siguiente dirección: Calle 21 No. 41-31 Barrio Morasurco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0046 del día 14 de marzo de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulica, longitud 7.20 mts del filo del andén, regata de 0.40 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0046 del día 14 de marzo de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinte (20) días del mes de marzo de 2014.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
  
Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica